



Municipalidad de La Plata

*[Handwritten signature]*  
LA PLATA 23 MAR. 2016

Período 2016  
Registro de Decretos  
Folio N° 00361

**VISTO:**

La realización del **“Foro Económico de La Plata. Edición 2016. Italia - Argentina”**, que se llevará a cabo el día 22 de abril del corriente año a las 18hs en el Centro Cultural Islas Malvinas calle 19 y 51 de nuestra ciudad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es “El punto de encuentro y de debate entre la Comunidad Política y la Comunidad Económica”- Edición 2016. Italia-Argentina;

Que el organizador del evento es el Sr. Tomás Corrons quien realizará la introducción, y el discurso de Bienvenida será efectuado por el Dr. Javier Mor Roig Secretario General de la Municipalidad de La Plata;

Que el moderador del primer módulo será el Licenciado Hernán Cassinelli y disertarán: la Dra. Mónica Rizzo. Ex Candidata a Legisladora Italiana. “Emigración e inmigración italiana en Argentina. Organización asociativa y política de la colectividad italiana”. Dr. Jorge Nedela. Intendente de Berisso. “Oportunidades de inversión en Berisso. Puerto de Contenedores y Polo Industrial”. Dr. Maurizio Bezzeccheri. CEO Enel Argentina. “Historia y situación global de la Empresa. Operaciones en la Argentina. Inversiones pasadas, presentes y futuras”;

Que el moderador del segundo módulo será el Sr. Tomas Corrons y disertarán: el Lic. Martin Tetaz, “Descripción general del estado actual de la Economía Argentina. Niveles de inversión extranjera directa en los últimos años”.Dr. Cristiano Rattazzi. CEO Fiat-Chrysler Argentina. Vicepresidente UIA.” Historia y Situación Global de La Empresa. Operaciones en La Argentina. Inversiones pasadas, Presentes y futuras” Dr. Francesco Capecchi. Consejero Económico-Comercial de la Embajada de Italia. “Breve descripción del estado de la economía italiana. Modelo Económico Italiano”. Dra. Teresa Castaldo. Embajadora de Italia en Argentina. “Descripción del estado de las relaciones diplomáticas y comerciales pasadas, presentes y futuras entre Argentina e Italia” y la Clausura estará a cargo del Dr. Julio Garro. Intendente Ciudad de La Plata” Conclusión. Perfil Productivo de La Ciudad”;

Que atento a lo expuesto, la Municipalidad de La Plata desea destacar muy especialmente la realización de tan relevante evento, por lo que corresponde el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

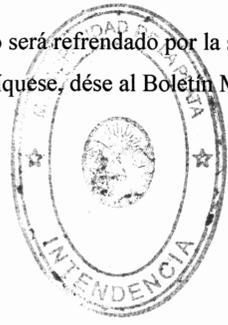
**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
D E C R E T A**

**ARTICULO 1°:** Declárese el **Interés Municipal** del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la realización del **“Foro Económico de La Plata. Edición 2016. Italia - Argentina”**, que se llevará el día 22 de abril del corriente año a las 18hs en el Centro Cultural Islas Malvinas calle 19 y 51 de nuestra ciudad.

**ARTICULO 2°:** El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

**ARTICULO 3°:** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

*[Handwritten signature]*  
DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS  
Jefa de Gabinete  
Municipalidad de La Plata



*[Handwritten signature]*  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata